



DECRETO N°

1120

TEMUCO,

VISTOS:

09 JUN. 2017

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.06.2017, presentada por Comercial Sara Orellana Alarcón EIRL.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 04 de Junio de 2015, entre Comercial Nueva Suiza Ltda. A Comercial Sara Orellana Alarcón EIRL, celebrado en la notaria Carlos Alarcón Ramírez, por la patente de Cabaret.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia Transitoria por Arriendo de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 4-2245
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: CABARET
Código Actividad	: 552.020
Dirección Comercial	: AVDA. ALEMANIA 0195
Nombre del Arrendatario	: COMERCIAL SARA ORELLANA ALARCON EIRL
RUT Arrendatario	: 76.169.796-K
Dirección Particular	: AVDA. ALEMANIA N° 0195
Nombre del Rep. Legal	: ORELLANA ALARCON SARA ODETTE
Rut Rep. Legal	:
Nombre Dueño de la Patente	: COMERCIAL NUEVA SUIZA LTDA.
Rut Dueño de la Patente	: 76.460.270-6
Dirección Particular	: HOCHSTETTER N° 543, DPTO.1002
Nombre del Rep. Legal	: SCHIFFERLI TROMBERT JAIME
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 07.06.2017
Transferencia N°	: 43
Fecha	: 07.06.2017

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/MRU/xca

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Rentas y Patentes



"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1309526